

RESOLUCION Nº 561/77.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de julio de 1977.-

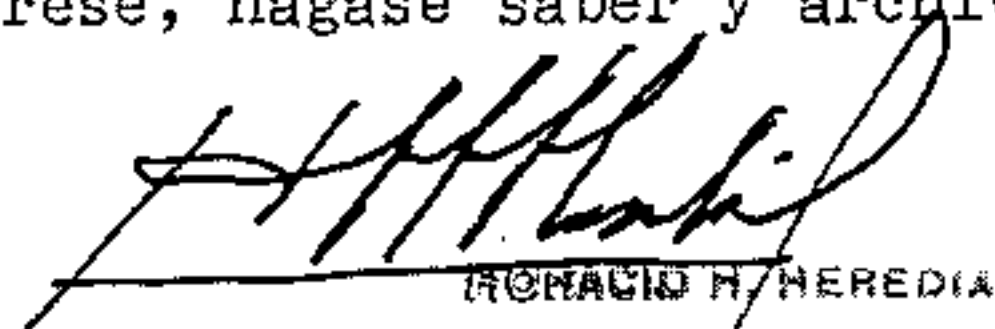
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promoción y designación en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal -con carácter interino- por el tiempo de duración de la licencia concedida al señor Andrés Pedro Horteloup:

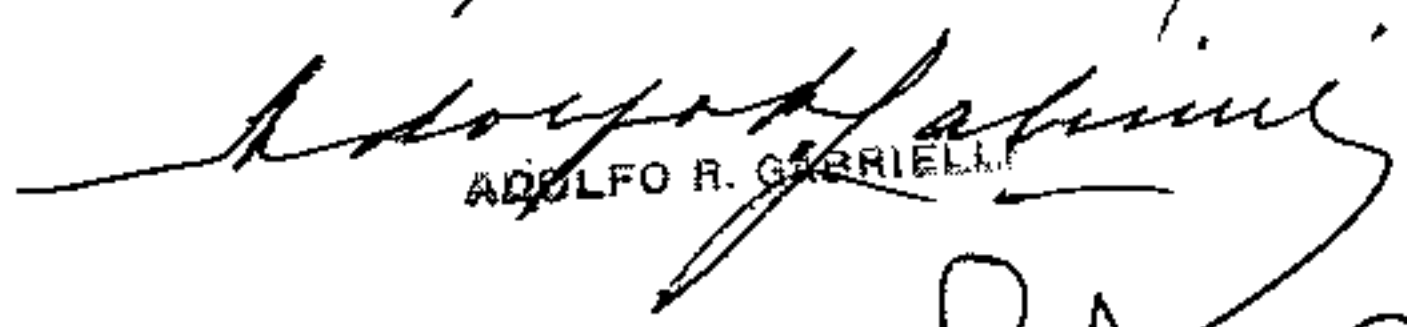
AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador): en reemplazo del señor Andrés Pedro Horteloup que se encuentra en uso de licencia, al actual Auxiliar Principal de Segunda (Notificador) señor RUBEN TADEO RICARDO GIL.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador): en lugar del anterior, al señor DIEGO CABRERA CASTILLA (L.E. Nº // // // // 11.574.623 - clase 1954).-

La designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


HORACIO H. HEREDIA


ADOLFO R. GARRIELLI


PEDRO J. FRIAS


ABELARDO F. ROSSI